

“2026, año de Margarita Maza Parada”

Memorándum No. UPAM/REC/004/2026

20 de mayo de 2026

Asunto: Difusión de la Política y Objetivos del Sistema de Gestión Integral (SGI)

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE
DE: JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ RAMÍREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC
P R E S E N T E

Por este conducto les hago llegar un cordial saludo. Asimismo, con fundamento en el artículo 13, fracción XXVIII, y artículo 17 fracción X, del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Amozoc y en seguimiento a los trabajos del Sistema de Gestión Integral, me permito remitirles la Política y Objetivos de las normas ISO 21001:2018 Sistema de Gestión en Organizaciones Educativas, e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.

Política del Sistema de Gestión Integral

En la Universidad Politécnica de Amozoc, formamos integralmente profesionales líderes, éticos y altamente competentes, con la visión de ser reconocidos nacional e internacionalmente, formados por docentes con alta capacidad académica, estableciendo objetivos medibles, proteger el medio ambiente, cumpliendo cada uno de los requisitos aplicables y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integral, fortaleciendo los servicios educativos, científicos y tecnológicos relevantes de cada uno de los programas educativos en apego a la normatividad y a la responsabilidad social, con un enfoque basado en las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Objetivos

1. Mejorar la permanencia estudiantil y elevar la eficiencia terminal mediante mecanismos integrales de acompañamiento académico, apoyo socioeconómico y atención temprana al riesgo escolar.
2. Reducir la reprobación y fortalecer el desempeño académico mediante acciones de nivelación, regularización, mejora docente e innovación educativa.
3. Fortalecer la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la producción académica como componentes estratégicos del desarrollo institucional.
4. Modernizar la infraestructura tecnológica académica y digital para asegurar pertinencia formativa, continuidad operativa y capacidad de innovación institucional.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE AMOZOC
RECTORÍA

"2026, año de Margarita Maza Parada"

- 5. Reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de la Universidad.
- 6. Fomentar la cultura de separación y manejo adecuado de residuos.

La presente información deberá considerarse como base para el desempeño de las funciones dentro de la Institución y para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Sin otro particular, les reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC
RECTORÍA

M*JASR/I*drs

